



Resolución Ministerial N.º 0178-2004-ED.

Lima, 16 ABR. 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 022-2004-ED, se convoca a la comunidad educativa para la realización de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004;

Que, el artículo 2° de la mencionada norma, conforma la Comisión Organizadora de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004, encargada de planificar, organizar y llevar a cabo los mencionados Juegos Nacionales, la cual estará integrada, entre otros, por un representante del Ministro de Educación, quien la presidirá;

Que, en este sentido, resulta necesario designar al representante del Ministro de Educación ante la Comisión Organizadora de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 480-2004-ME/SG-OAJ;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N°s. 051-95-ED y 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Designar al señor Rafael Cáceres Molina, especialista de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, representante del Ministro de Educación ante la Comisión Organizadora de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004, encargada de planificar, organizar y llevar a cabo los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2004, quien la presidirá.

Regístrese y comuníquese,



JAVIER SOTA NADAL
Ministro de Educación

